

N° 24284

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
Acuerdo N° _____ de _____
de _____ de 20 _____

P III

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017380

1 de MARZO de 20 19

Señores RIMAK RICARDO MAHLA Y CIA. LTDA
Dirección LO BELTRAN 1817 VITACURA

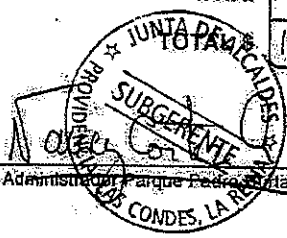
RUT: 79.707.820-4

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
4	MAQUINA CORTACESTON TROY BILT 196cc	\$1.087.200

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO	1.087.200
I.V.A.	206.568
TOTAL	1.293.768



Administración Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos cenirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acusa recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
 - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
 - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
 - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

Nº 3161

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido Nº _____
Acuerdo Nº _____ de _____
de _____ de 20 _____

P III

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 017382

4 de MARZO de 20 19

Señores PLANTAS MEYER LTDA
Dirección PARCELA 9. DUIN

RUT: 76.171.229-2

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1800	FLOR DE TEMPORADA	\$ 486.000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.875.160-7 - Bio-Bío 512 - Fono 22 556 1067

SUB TOTAL NETO \$ 486.000
I.V.A. \$ 92.340
TOTAL \$ 578.340

JUNTA DE ALCALDES
SUBGERENTE Z...
Administrador Parque Padre Hurtado y Contador
PROVIDENCIA, LAS CONDES, LA REINA

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONOS: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 _____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017383

, 4 de MARZO de 2019

Señores IMPORTADORA RIO LTDA

ROT-78083430 Dirección LAS TRANQUERAS 379 LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
4	FRAZADA 1,5 PLAZAS	\$ 95680
8	FRAZADA 1 PLAZA	\$ 170360
2	COBERTOR 1,5 PLAZAS	\$ 39840
4	CUBRE CAMAS 1,5 PLAZAS	\$ 63680
4	COJIN REPOSERA	\$ 110849

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 480418
 I.V.A. \$ 91779
 TOTAL \$ 571697



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 _____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017384

5 de MARZO de 2019

Señores EASY RETAIL S.A.

RUT: 76.568.660 Dirección PADRE HURTADO FCO BILBAO 7865 LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
4	WASTOP MINI BLOQUE 500gr	# 47838
7		

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.180-F - B16-E16-452 - Fono: 22 559 1007

SUB TOTAL NETO # 47.838
 I.V.A. # 9.089
 TOTAL # 56.927



Administrador del Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos cenirse a las siguientes instrucciones:

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacedla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

P III

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017386

6 de MARZO de 2019

Señores CALS. COOPERATIVA AGRICOLA LECHERA STGO.

RUT: 81643200-6 Dirección SAN BORJA 1305. ESTACION CENTRAL

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
30	SACO MEZCLA NPK GRAN. 25kg	\$ 265.500
30	SACO UREA GRANULADA 25kg	\$ 239.250
5	Kg FUNGICIDA BENOMILO	\$ 44.810
5	Kg FUNGICIDA IPRODIONA	\$ 103.035
5	Kg FUNGICIDA FOSETIL	\$ 163.070
1	SOLFATO COBRE 20kg SACO	\$ 42.250
25	SACO SULFATO FIERRO 25kg	\$ 123.750
4	LITR INSECTICIDA CLORPIRIFOS	\$ 43.204

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bío 512 - Fono 22 656 1087

SUB TOTAL NETO \$ 1.074.869
 I.V.A. \$ 194.724
 TOTAL S 1.219.594

JUNTA DE ALCALDES
 SUBGERENTE
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20__

P III

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017387

6 de MARZO de 2019

Señores CALS. COOPERATIVA AGRICOLA LECHERA ST60

RUT: 81.643.200-4 Dirección SAN BORJA 1305. ESTACIÓN CENTRAL

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
4	LTR INSECTICIDA KAZATE	\$ 107.897
15	kg-LTR HERBICIDA GLIFOSATO	\$ 60.195

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 168.087
 I.V.A. \$ 31.937
TOTAL \$ 200.024



SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 _____

P III

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017389

7 de MARZO de 2019

Señores POTR-O-LET. INGENIERIA SANITARIA LTDA
 RUT: 79.557.740-6 Dirección DIAGONAL LOS CASTAÑOS 5881. LA FLORIDA

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	ARRENDAMIENTO MENSUAL BAÑO QUIMICO PORTATIL	\$ 70.000

IMPRESA RECCLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bto-Blo 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 70.000
 I.V.A. \$ 13.300
 TOTAL \$ 83.300

[Circular stamp: JUNTA DE ALCALDES LA REINA, LAZARTE, SUCESORANTE]
[Signature]

Administrador del Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017391

Señores 8 de MARZO de 2019
EASY RETAIL S.A

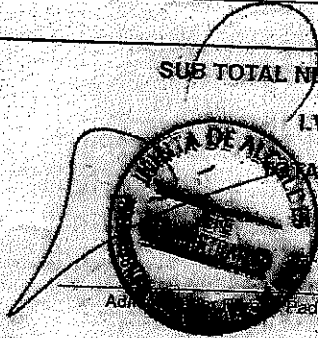
RUT: 76.568.660 Dirección PADRE HURTADO Fco BILBAO 7850. Lda

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
4	AMPOLLETA ECO HDLOG 42W E27	\$ 4.276
1	INTERRUPTOR	\$ 1.002
2	AMARRA CABLE 400x2	\$ 3.348
2	ALAMBRE GALVANIZADO #18	\$ 5.365
60	MT CORDON H05W-F	\$ 27.000
2	SPRAY ESMALTE ALUMINIO 485ml	\$ 4.842
1	CINTA DEMARCATORIA AM/NE	\$ 6.676

IMPRESA BECQUETA S.A. - R.U.T.: 96095.160-7 - Edif. 512 - Fono 22.536.1087

SUB TOTAL NETO \$ 52.509
 I.V.A. \$ 9.972
62.486



Administración Padre Hurtado o Contrator

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de causar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos cesarse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

N° 9601

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 _____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017392

12 de MARZO de 20 19

Señores SERVIMOTOR LIMITADA

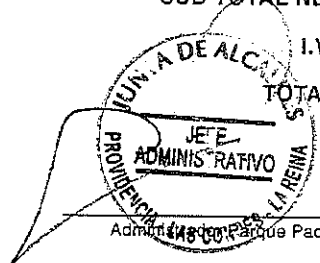
RUT: 79.892.240-0 Dirección SAN ISIDRO 513. SANTIAGO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
	REPARACION MAQUINA CORTAESPES BRADLEY	\$ 198.090

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 198.090
 I.V.A. \$ 37.637
 TOTAL \$ 235.727



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017393

Señores 12 de MARZO de 20 19
EASY TDETAIL S.A

RUT: 76562660 Dirección PADRE HURTADO, FCO BILBAO 7850

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	CERRADURA TUBULAR 6180	\$ 35942

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.873.160-7 - B16-B16-512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 35.942
 I.V.A. \$ 6.829
 42.771

[Firma]
 SUBGERENTE
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- 2.- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 3.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 4.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 5.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONOS: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20__

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017394

Señores 13 de MARZO de 2019

RUT: 520044620 Dirección METALCAR. ACOPLADOS J.C DAN
PEDIDO DE VALDIVIA 6213. MACUL

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
	REPARACION CARRO DE ARRASTRE # 179831	

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.180-7 - B/G-D/O 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO # 179.831
 I.V.A. # 34.168
 TOTAL \$ 213.999



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- 2.- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 3.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 4.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 5.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

Nº 2623825

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido Nº _____
Acuerdo Nº _____ de _____
de _____ de 20____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 017395

13 de MARZO de 2019

Señores SALFA SALINAS Y FABRES S.A

RUT: 91.502.000-3

Dirección BEAUCHEFF 1877

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
	REPUESTO DE MANTENCIÓN	\$ 221.190
	CAMION ALJIBE	

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 86.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO	\$ 221.190
TOTAL S	\$ 420.26
TOTAL S	263.216

Junta de Alcaldes de Providencia - Las Condes - La Reina
JEFE ADMINISTRATIVO

Administración Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017396

, 13 de MARZO de 2019

Señores JAI ME FONSECA CONTRERAS

RUT: 7.190.808-9 Dirección EDUARDO ALLERT 6202 LA REINA

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
	REPARACION CUERRE PERIMETRO	\$ 650.000
	COLONIA VERANLEGA EL TABO	
	7	

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Blo-Blo 512 - Fono 22 556 1067

SUB TOTAL NETO \$ 650.000
 I.V.A. \$ 123.500
 TOTALS \$ 773.500

Adm. de Parques Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 _____

P III

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017397

14 de MARZO de 2019

Señores FERRETERIA ANTOFAGASTA LTDA

RUT: 80.851.400-1 Dirección ANTOFAGASTA 2898. SANTIAGO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

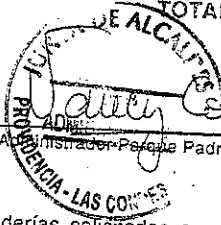
CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
30	PALA JARDINEZA	
7	PICOTA C/MANGO	\$ 128.940
600	SACO VACÍO ESCOMBRO 50kg	\$ 46.844
2	JUEGO DESTORNILLADOR	\$ 106.200
2	JUEGO LLAVE CORONA	\$ 14.266
5	kg ALAMBRE 18	\$ 49.286
5	kg ALAMBRE 14	\$ 4.970
		\$ 4.780

6.703

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 355.286
 I.V.A. \$ 67.504
 TOTAL \$ 422.790

Javier Cortez
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor



SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

3 207453

Pedido N° _____
Acuerdo N° _____ de _____
de _____ de 20_____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 7017398

200 III

14 de MARZO de 2019

Señores FERRITERIA ANTOFAGASTA LTDA
Dirección ANTOFAGASTA 2898. SANTIAGO

RUT: 80.851.400-1

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
12	TISERA PCDA CHICA	
40	BROCHA 2"	\$ 65.040
40	BROCHA 4"	\$ 11.120
		\$ 27.120
SUB TOTAL NETO		\$ 103.280
I.V.A.		\$ 19.623
		\$ 122.903

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

Administrador Parque Padre Hurtado Contralor
LAS CONDES, LA REINA

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 - 2.- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
 - 3.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
 - 4.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada.
 - 5.- Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
 - 6.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

D) Papo 471 190996

**JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**
 AV. FCG. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido Nº _____
 Acuerdo Nº _____ de _____
 de _____ de 20 ____

P III

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº : 017399

14 de MARZO de 20 19

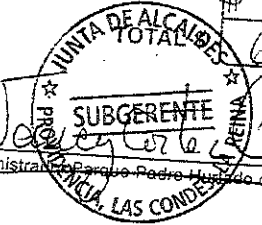
Tel: 84.132100-6

Señores FERRETERIA METROPOLITANA LTDA
 Dirección BERNARDO O'HIGGINS 1905, SANTIAGO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
20	RASTRILLO	
1	JUEGO DADO 3/4" CAJA	\$ 86.260
12	ALICATE 8"	\$ 156.068
12	CAIMAN 10"	\$ 70.080
4	CHUZO	\$ 56.280
10	LATA	\$ 39.474
	7	\$ 101.400
	SUB TOTAL NETO	\$ 510.612
	I.V.A.	\$ 97.016
	TOTAL	\$ 607.628

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 98.975.160-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 558 1067

Administración Parque Padre Hurtado o Contralor

 SUBGERENTE
Neider Cortés

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- 2.- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 3.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 4.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 5.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCÁLDÉS
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7885 - FONO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 _____

171

P III

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017400

14 de MARZO de 20 19
 Señores NEUQUEN SPA

RUT: 76.398.4834 Dirección NEMESIO ANTONI Z 19. MAIPU

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
250	BARRERHOJA METALICO	\$ 775.000
200	CINTA AMARILLO PLASTICO	\$ 6.000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.978.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1097

SUB TOTAL NETO \$ 781.000
 I.V.A. \$ 148.390
 TOTAL \$ 929.390

JUNTA LOCAL S
 PROVIDENCIA
 SUBGERENTE
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- 2.- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 3.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 4.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 5.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
 PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20__

P III

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017401

Señores DITELMA LTDA 14 de MARZO de 2019

RUT: 77.739.230-1 Dirección LO OVALLE 736. LA CISTERNA
 Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
140	CHALECO REFLECTANTE XL	\$ 280.000
200	GUANTE GOMA HILO	\$ 156.000
80	GUANTE CARBITILLA	\$ 108.000
80	ANTIPARRA TRANSPARENTE	\$ 71.200
100	MASCARILLA DESECHABLE	\$ 49.000
SUB TOTAL NETO		\$ 664.200
I.V.A.		\$ 126.198
		790.398

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

Naisy Contreras
 Administradora
 Administración de Parques Regionales y Contraloría
 LA REINA

SEÑOR PROVEEDOR:
 Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada.
- Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FON0: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20__

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017402

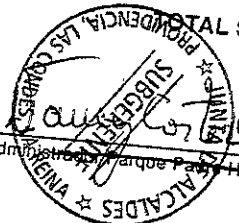
Señores YOLITO BALART HNDS LTDA de 14 de MARZO de 2019

RUT: 80.565.900-9 Dirección AV LAS CONDES TORO LAS CONDES
 La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
20	TIRZA PERFIL ANGULO 30x30 LAMINA	\$ 101.180
10	Kg SOLDADURA 3/32 E 6011 PTO AZUL	\$ 25.800

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bío 512 - Fono 22 556 1067

SUB TOTAL NETO \$ 126.980
 I.V.A. \$ 24.126
 TOTAL \$ 151.106



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- 2.- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 3.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 4.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 5.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017404

Señores EASY RETAIL S.A. del 14 de MARZO de 2019

RUT: 76568660-1 Dirección PADRE HURTADO FCO BILBAO 7860 LAS CONDES
 La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
5	GALON ANTICORTZOSIVO TRIPLE ACCION	\$ 120.345
15	MALLA GALVANIZADA R6 5020	\$ 154.350
2	BROCHA 5/8 x 2"	\$ 3.870
	7	
SUB TOTAL NETO		\$ 278.565
I.V.A.		\$ 52.927
TOTAL		331.492

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES
 SUBGERENTE
[Firma]
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- 2.- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 3.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 4.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 5.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

Papoy 89

F/ 191003 191252
191008 191193

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
Acuerdo N° _____ de _____
de _____ de 20 _____

P III

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017405

14 de MARZO de 20 19

Señores FERRETERIA METROPOLITANA LTDA

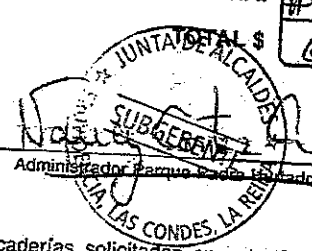
RUT: 84.132.100-6 Dirección BERNARDO O'HIGGINS 1905 SANTIAGO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
40	kg CINTA AMARILLA 10m	\$ 130.000
20	kg CINTA PELIGRO	\$ 124.000
5	kg SOLDADURA 6011 3/32" PTO AZUL	\$ 12.860
150	SOLETILLA 1MTZ CANTO REDONDO	\$ 215.750
8	kg CLAVO 4"	\$ 7.120
8	kg CLAVO 5"	\$ 7.120
8	kg CLAVO 2 1/2"	\$ 7.120
8	kg CLAVO 3"	\$ 7.120

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.875.160-7 - BIC-BIG 512 - Fono 22 558 1087

SUB TOTAL NETO \$ 510.590
I.V.A. \$ 97.017
TOTAL \$ 607.607



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra-hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

SISI 7

JUNTA DE ALCALDES
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
 PARQUE PADRE HURTADO

N 207452

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 _____

P III

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017406

14 de MARZO de 2019

Señores FERRETERIA ANTOFAGASTA LTDA

RUT: 80.851.400-1 Dirección ANTOFAGASTA 2898. SANTIAGO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
30	DISCO CORTE METAL 4 1/2	\$ 14.760
30	DISCO CORTE METAL 7"	\$ 29.670
30	SALCO CEMENTO MEZCLA LISTA	\$ 86.550
	7	

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 130.980
 I.V.A. \$ 24.886
 TOTAL \$ 155.866



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra haría a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

P III
ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017407

de 14 de MARZO de 2019

Señores NEUQUEN SPA
 Dirección NEMESIO ANTUNEZ 219. MAIPO

RUT: 76.398.483-4

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
2000	BOLSA BASURA REFORZADA 100x120	\$ 740.000
SUB TOTAL NETO		\$ 740.000
		\$ 140.600
TOTAL \$		880.600

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.150-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

JUNTA DE ALCALDES
 S.A.
 SUBGERENTE
Nemesio Antunez
 Administrador Parque Padre Hurtado - Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

F/24394
 2436

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 _____

P III

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017408

14 de MARZO de 2019

Señores RIMAK RICARDO MAHLA Y CIA LTDA
 Dirección La BELTRAN 1817 VITACURA

RUT: 79.707.820-4

Si vanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
30	BUJIA 4 TIEMPOS	\$ 119.700
30	BUJIA 2 TIEMPOS	\$ 46.200
30	LTR ACEITE 4 TIEMPOS	\$ 67.500
20	LTR ACEITE 2 TIEMPOS	\$ 88.000
20	LTR ACEITE CADENA	\$ 70.000
4	ROLLO PUOLA NYLON 2 1/2 - 1026TT NEG	\$ 251.964
4	ROLLO PUOLA NYLON 2 1/2 - 897TT ROJO	\$ 262.464
8	CADENA FLODSIERRA M5250	\$ 95.608
6	CADENA FLODSIERRA M5193T	\$ 52.728
SUB-TOTAL NETO		\$ 1.054.164
I.Y.A.		\$ 200.291
TOTAL \$		1.254.455

IMPRESA RECOLETA S.A. - RUT: 96.925.100-7 - BIC: 860512 - Fono: 22.555.1087

JUNTA DE ALCALDES
 SUBGERENTE
 Administración Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones:

1- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

24360
 Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 ____

PM

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017409

14 de MARZO de 2019
 Señores: RIMAK, RICARDO MAHLA Y CIA LDA
 Dirección: LO BELTRON 1817 VITACUTRA

RUT: 79.707.820-4

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
12	CADENA MOTOCICLETA ALTURA	# 97.680
4	CADENA MOTOCICLETA 115-30	# 50.616
24	LIMA 4mm	# 22.800
24	LIMA 4,8mm	# 22.800
24	LIMA 5,5mm	# 22.800
7		
SUB TOTAL NETO		# 216.696
I.V.A.		# 41.172
TOTAL \$		257.868

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.978.160-7 - Bici-810-512 - Fono 22 556 1067

[Firma]
 Administrador Parque Padre Hurtado & Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos cenirse a las siguientes instrucciones:
- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 - En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
 - Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
 - Sí la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada.
 - Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
 - Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

W. H. P. P. P.

F/19388870
19381231
19471139
19471819

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
Acuerdo N° _____ de _____
de _____ de 20 _____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017410

Señores 14 de MARZO de 2019
EAST RETAIL S.A

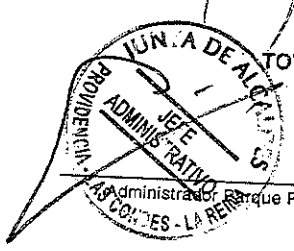
RUT: 76.568.660-1 Dirección PADRE HURTADO, FCO BILBAO 7865, LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
2	ESMALTE AGUA SEMIBRILLO BASE 15 gl	# 107.371
3	ESMALTE SINTETICO AGUA BASE c 1 gl	# 50.906
1	PETNO COCHE 1/4-20x11	# 5.289
1	LAPIZ MARCADOR P/METAL	# 2.145
1	TUERCA HEX 6Z UNO 1/2-20	# 2.414
2	BITLOCA HSS METAL 7.5mm	# 4.827
4	PERFIL ANGULO 40x40x3 - 6	# 25.616

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.150-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 198.568
I.V.A. \$ 37.728
TOTAL \$ 236.296



SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

AFN°2

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017411

14 de MARZO de 2019

Señores IMPORTADORA TIZO LTDA

RUT: 78.083.430-7 Dirección LAS TRANQUETAS 329, LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
6	CASQ 2	\$ 118.800
5	CASQ 1	\$ 93.800
2	BROCA 12	\$ 22.120
5	BROCA 10	\$ 22.600
4	BROCA 8	\$ 9.960
4	TERMINAL 50x11	\$ 3880
2	ZODILLO	\$ 70.800
4	TERMINAL 40x11	\$ 2.880
	DESCUENTO 20%	- \$ 68.968
	SUB TOTAL NETO	\$ 275.872
	I.V.A.	\$ 52.416
	TOTAL \$	328.288

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bto-Bto 512 - Fono 22 555 1087



Administrador Paro... Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

AFN° 2

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017412

14 de MARZO de 2019

Señores IMPORTADORA RIO LTDA.
 Dirección LAO TRANQUERAS 329 LAS CONDES

RUT: 78.083.430-7

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
2	COPLA SOLDABLE 50mm	# 2.100
3	COPLA SOLDABLE 40mm	# 2.010
1	TERMINAL PARA SOLDAR	# 420
2	BUJE 50x40	# 3.740
6	COPLA SOLDABLES 25mm	# 16.320
3	BUJE RED PUC	# 26.700
3	BUJE RED 32x25	# 816
2	TEE PUC RED	# 6.200
	DESCUENTO 20%	# 11.661
	SUB TOTAL NETO	# 46.645
	I.V.A.	# 8.863
	TOTAL	# 55.508

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.190-7 - Bio-Bío 512 - Fono 22 556 1087

JEFE ADMINISTRATIVO
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor
 JUNTA DE ALCALDES
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

AFN°2
ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017413

14 de MARZO de 2019

Señores IMPORTADORA TIZO LTDA

TZOT: 78.083.430-7 Dirección LAS TIZANGUERAS 329. LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
13	PLANCHAS INTERNIT	\$ 283.400
1	ESCOBA	\$ 7.500
5	PAÑO MULTUSO	\$ 33.500
20	CAJETILLAS VIDRIO	\$ 149.800
10	LECHERO	\$ 89.900
6	RAYADOR	\$ 53.400
6	TOSTADOR	\$ 77.940
6	LICUADORAS	\$ 197.400
	DESCUENTO 20%	- \$ 178.568

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 556 1037

SUB TOTAL NETO	\$ 714.272
I.V.A.	\$ 135.712
TOTAL \$	849.984



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

AF N° 2

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017414

14 de MARZO de 2019

Señores IMPORTADORA RIO LTDA.

Dirección LAS TRANQUERAS 329. LAS CONDES

RUT: 78.083.430-7

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
5	HERVIDOR	\$ 144.500
10	QUILT 1 1/2 TZA	\$ 199.000
15	CUCHILLO	\$ 59.850
20	CUBETERA PLASTICA	\$ 19.800
8	CUCHILLERIA	\$ 161.200
10	COLADOR DE PASTA	\$ 79.900
8	PASTA PARA SOLDAR	\$ 54.370
3	SOLDADURA	\$ 35.670
	DESCUENTO 20%	- \$ 148.848
	SUB TOTAL NETO	\$ 595.392
	I.V.A.	\$ 113.124
	TOTAL \$	708.516

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 555 1087

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

AFN° 2

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017415

, 14 de MARZO de 20 19

Señores IMPORTADORA ZIO LTDA
 Dirección LAS TRANQUERAS 329. LAS CONDES


RUT: 78.083.430-7

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
5	BOX AMERICANO 2PZAS	\$ 1.445.000
5	SOPORTE TROLLER	\$ 40.950
10	TAPAS DE BAÑO	\$ 189.000
4	CORTINAS GENETRO	\$ 79.600
3	MICROONDAS	\$ 146.100
4	REFRIGERADOR	\$ 1.244.000
	DESCUENTO 20%	- 628.930

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 555 1087

SUB TOTAL NETO \$ 2.515.720
 I.V.A. \$ 477.987
 TOTAL \$ 2.993.707


 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. P.O. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° F/24395
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20__

P III

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017417

15 de MAIZZO de 2019

Señores RIMAK RICARDO MAHLA Y CIA LTDA

RUT: 79.707.820-4 Dirección LO BELTRAN 1817 VITACURA

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
5	SOPLADOR STIHL RG-60	\$ 715.500

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 715.500
 I.V.A. \$ 135.945
TOTAL \$ 851.445

(Circular stamp: JUNTA DE ALCALDES PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA, JEFE ADMINISTRATIVO, Padre Hurtado o Contralor)

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 _____

AF N° 2

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017418

15 de MARZO de 20 _____

Señores IMPORTADORA TZIO LTDA

RUT: 78.083.430-7

Dirección LAS TRANQUERAS 329. LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
4	REFRIGERADOR	\$ 1.380.000
2	COCINA	\$ 428.000
6	CANDADO	\$ 149.880
	DES CUENTO 20% -	\$ 391.576

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 1.566.304
 TOTAL \$ 2.975.928
 TOTAL \$ 1.863.902



Administrador Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- 2.- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 3.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 4.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 5.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
Acuerdo N° _____ de _____
de _____ de 20 _____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017419

15 de MARZO de 20 19

Señores GOLFANO Y CIA. SERCOTAL LTDA

RUT: 50.213.140-0 Dirección LOS MOLINEROS 1255. PENALOLEN

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	TRANSPLANTE DE 2 PALMERAS	# 520.000
	URGENTE	
1	TALA DE ALAMO SECO. URGENTE	# 160.000

IMPRESA FIDOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO # 680.000
I.V.A. # 129.200
TOTAL \$ 809.200



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

D. Kapo. Y. T. J.

F/18472626
1P473P20

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONOS: 22 277 6206
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
Acuerdo N° _____ de _____
de _____ de 20 _____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017420

Señores 18 de MARZO de 20 19
EASY RETAIL S.A

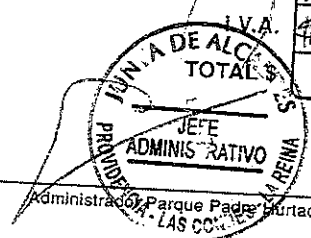
RUT: 76.668.660-1 Dirección PADRE HURTADO Fco BILBAO 7850 Las Condes

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
20	PERFIL RECTANGULO 30x20x2mm 6mt	# 100.907
4	PERFIL RECTANGULO 40x30x2mm 6mt	# 31.171
2	PERFIL CUADRAM 50x50x2.6mt	# 22.371
1	ELECTRODO 6011 3/32 5kg INDUZA	# 14.681
5	DISCO CORTE METAL 7" 2mm	# 4.677

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bto-Bto 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 173.807
I.V.A. \$ 33.023
TOTAL \$ 206.830



SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 - En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
 - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
 - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
 - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017421

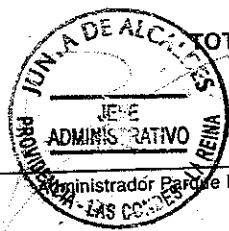
Señores GALFANO Y CIA. SERCOTAL
 de 19 de MARZO de 2019

RUT: 50.213.140-0 Dirección LOS MOLINEROS 1255. PENALOLEN

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	TROZADO DE ALAMO CAIDO. EMERGENCIA	\$ 160.000
15	TALA DE ALAMO PELIGRO CAIDA. UZGENCIA	\$ 640.000
SUB TOTAL NETO		\$ 800.000
I.V.A.		\$ 152.000
TOTAL \$		\$ 952.000

RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bic-Bfo 512 - Fono 22 556 1087



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
 - 2- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
 - 3- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra haría a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
 - 4- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 _____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017422

19 de MARZO de 20 19

Señores COLVIN & COLVIN LTDA

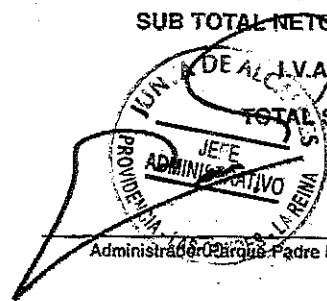
RUT: 53.016.530-2 Dirección AV. LAS CONDES 8038. LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
4	ACEITE 4T 1lt 10W40	\$30.252

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 98.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 30.252
 DE AL.I.V.A \$ 5748
 TOTAL \$ 36.000


 JEFE ADMINISTRATIVO
 JUNTA DE ALCALDES
 PROVIDENCIA LAS CONDES LA REINA
 Administrador: Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono; 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7805 - FONOS: 22 277 6206
 R.U.T.: 79.054.202-K - LA REINA
 PARQUE PADRE HURTADO

F/ 24396

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 _____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017423

19 de MARZO de 20 19

Señores: RIMAK ZICARDO MAHLA Y CIA LTDA
 Dirección: LO BELTRAN 1817 VITACUZA

RUT: 79.707.820-4

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
60	LTR ACEITE 2 TIEMPOS	\$ 264.000
24	LTR ACEITE CADENA	\$ 84.000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - G.B. 812.512 - Fono 22 596.1097

SUB TOTAL NETO \$ 348.000
 I.V.A. \$ 66.120
 TOTAL \$ 414.120

IMPRESA JUNTA DE ALCALDES PROVIDENCIA LAS CONDES LA REINA
 JEFE ADMINIS. PARRIAL S.

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos dirigirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acusa recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
 - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
 - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
 - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017425

20 de MARZO de 20 19

Señores EMPRESA EL MERCURIO SOC. ANON

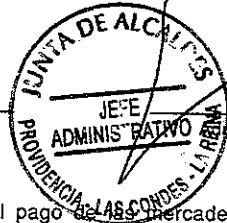
RUT: 90.193.000-7 Dirección SANTA MATIA 5542 VITACUTZA

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
	EDICIÓN ANUAL LA SEGUNDA	# 90.000
	EDICIÓN ANUAL EL MERCURIO	# 118.500
	7	

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO # 208.500
 I.V.A. # 39.615
 TOTAL \$ 248.115



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 _____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017427

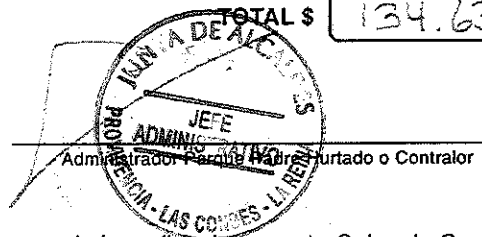
Señores 21 de MARZO de 20 19
EASY RETAIL SA
 Dirección PARQUE PADRE HURTADO FCO BILBAO 7850
 T. 76.568.660-1

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
10	ANTIOXIDO SIPA NEGRO 1GL	\$ 112.521
1	AGUATRAS 5lt	\$ 9.364
4	BROCHA 5/8x2 1/2	\$ 7.506

INDUSTRIA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 113.136
 I.V.A. \$ 21.496
TOTAL \$ 134.632



MEJOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 - 2- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
 - 3- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
 - 4- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277-6206.
 - 5- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONOS: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
 PARQUE PADRE HURTADO

Nº 33923

Pedido Nº _____
 Acuerdo Nº _____ de _____
 de _____ de 20 _____

P II

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 017429

21 de MARZO de 20 19

Señores ABATTE PRODUCTOS PARA OFICINA S.A

RUT: 96.909.950-0 Dirección OBISPO MANUEL UMAÑA 411 EST. GEN

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
40	LITZ CLORO	\$ 14.760
5	LIMPIAVIDRIOS	\$ 4.720
20	LAVA LOZAS	\$ 36.880
15	GUANTE LATEX	\$ 7.635
15	TRAPERO	\$ 6.660
20	BOLSA BASURA 50x70 10 UN.	\$ 5.160
5	ESCOBILLON	\$ 4.765
2	BALDE C/ESCORRIDOR TROPA	\$ 8.066
SUB TOTAL NETO		\$ 22.646
I.V.A.		\$ 16.843
TOTAL \$		105.489

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.875.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

JUNTA DE ALCALDES
 LA REINA
 JEFE ADMINISTRATIVO
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
 PARQUE PADRE HURTADO

N° 23 62857
 Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20__

P II
 ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017430

21 de MARZO de 2019

Señores DIMETEC S.A

RUT: 96.670.840-9 Dirección ALBERTO PEPPER 1784. BENCA

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
20	POETT	\$ 13.960
40	CLORO GEL	\$ 45.800
10	CIF CREMA	\$ 16.520

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bto-Bto 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 76.280
 TOTAL \$ 14.493
 90.773

JUNTA DE ALCALDES
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 JEFE ADMINISTRATIVO
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 _____

P III

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017431

21 de MARZO de 20 19

Señores ABATTE PRODUCTOS PARA OFICINAS S.A

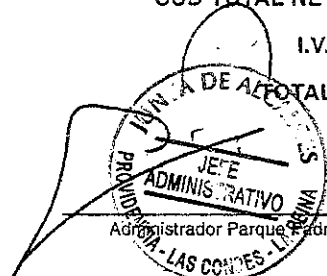
RUT: 96.909.950-0 Dirección OBISPO MANUEL UMBANDA 411

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
20	LTR CLETO	\$ 7.380
10	PANO A SEC	\$ 1.730
7	ESCOBILLON PLASTICO	\$ 6.671
10	TRAPETZO	\$ 4.440
4	PAPEL HIGIENICO 820LWS	\$ 4.176

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 24.397
 I.V.A. \$ 4.635
 TOTAL \$ 29.032



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
 PARQUE PADRE HURTADO

Nº 8364358

Pedido Nº _____
 Acuerdo Nº _____ de _____
 de _____ de 20 _____

P III

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 017432

21 de MARZO de 20 19

Señores DIMETZ S.A

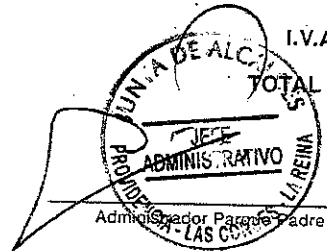
RUT: 96670840-9 Dirección ALBERTO PEPPER 1784. ZENCA

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
10	POETT	\$ 6980
4	JABON LIQUIDO 5LTR	\$ 5412
10	TOALLA NOVA ZUNI	\$ 132140
5	CERA PISO FLOTANTE LTR	\$ 8225

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 558 1037

SUB.TOTAL NETO \$ 152.757
 I.V.A. \$ 29.024
 TOTAL \$ 181.781



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
 - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
 - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
 - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

2639478

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
AV. FCO. BILBAO 7865 - FON0: 22 277 6206
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
Acuerdo N° _____ de _____
de _____ de 20____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017433

21 de MARZO de 2019

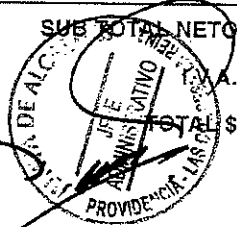
Señores SALFA, SALINAS Y FABRES S.A

RUT: 91.502.000-3 Dirección FONDIZZONI 2130, SANTIAGO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	REPARACIÓN TRACTOR PUERTA IZQ	\$ 139.752
1	VIDRIO	\$ 514.636
1	BISAGRA INFERIOR	\$ 51.422

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.180-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087



SUB TOTAL NETO	\$ 709.810
	\$ 134.104
TOTAL	\$ 239.914

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
 - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
 - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
 - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Nº 5194
 Pedido Nº _____
 Acuerdo Nº _____ de _____
 de _____ de 20 _____

P III

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 017434

Señores 21 de MARZO de 20 19
METALCAR ACOPLADOS JUANC. DAN E. IZL

RUT: 52004462-0 Dirección PEDRO DE VALDIVIA 6213. MACUL

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
	REPARACION CARTEL ARRASTRE	\$ 158.000

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.150-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 555 1097

SUB TOTAL NETO \$ 158.000
 I.V.A. \$ 30.070
TOTAL \$ 188.070

(Handwritten signature)
 JEFE ADMINISTRATIVO
 JUNTA DE ALCALDES
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

N° 2694

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONOS: 22 277 6206
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
Acuerdo N° _____ de _____
de _____ de 20 _____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017435

Señores Imprenta Recoleta S.A. Rut: 96.975.160-7
Dirección Bio-bio 512, Santiago.
Fecha 22 de marzo de 2019

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
10	Decreto de pago	\$ 48.000
		\$ 48.000.-

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO	\$ 48.000.-
I.V.A.	\$ 9.120
TOTAL \$	\$ 57.120

[Handwritten Signature]
 Administrador Padre Hurtado o Contralor
 ADMINISTRATIVO
 JUNTA DE ALCALDES
 PROVIDENCIA - LAS CONDES

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

N° 4442

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONCO: 22 277 6206
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
Acuerdo N° _____ de _____
de _____ de 20____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017436

Señores COLVIN Y COLVIN LTDA 22 de MARZO de 2019

RUT: 53.016.530-2 Dirección LAS CONDÉS 8038. LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
	REPARACIÓN MOTO HONDA XTZ 125	#
	REPUESTOS, MANO DE OBRA E INSUMOS	
SUB TOTAL NETO		# 296.607
I.V.A.		# 56.355
TOTAL DETALLES		352.962

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - B/O-B/O 512 - Fono 22.556.1087

JEFE ADMINISTRATIVO
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

Nº 4440

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido Nº _____
Acuerdo Nº _____ de _____
de _____ de 20 _____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 017437

22 de MARZO de 2019

Señores COLVIN Y COLVIN LTDA

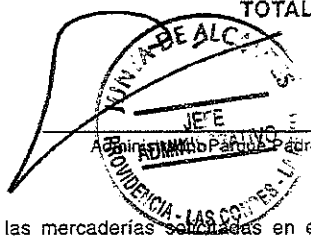
RUT 53016530-2 Dirección LAS CONDES 8038, LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	RESORTE MOTO XR-150	\$ 13.166
1	PIOLA CABLE CUENTA Km	\$ 8.206

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bío 512 - Fono 22 556 1067

SUB TOTAL NETO	\$ 21.372
I.V.A.	\$ 3.776
TOTAL S	25.148



 JUNTA DE ALCALDES
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 JEFE
 Abin Pardo
 Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías señaladas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Nº 33

Pedido Nº _____
 Acuerdo Nº _____ de _____
 de _____ de 20__

EL TABO

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 017438

22 de MARZO de 2019

Señores VORTEX EOLIS SPA

RUT: 76.819.931-0 Dirección MANUEL BARRIOS BOZGOÑO 76601 Prov

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
	REPARACIÓN E INSTALACIÓN	\$ 591.000
	CABLEADO CAMARAS DE	
	VIGILANCIA COLONIA VEZANUEGA	
	EL TABO	

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 591.000
 I.V.A. \$ 112.290
 TOTAL \$ 703.290



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017439

26 de MARZO de 20 19

Señores CUARTA GAMA LTDA

RUT: 77.973.980-5 Dirección LAS HIEDRAS 914. CON CON

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
8	NATURDA I VEGEX MB 1lt	\$ 216.000
5	NATURDAI KUNEK 1lt INSEC	\$ 147.500
5	NATURDAI VEGEX FOS	\$ 157.500
11	FERTILIZANTE BROTAVERD IDS 5	\$ 766.700
4	FERTILIZANTE CA SOIL ZOLT	\$ 196.000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 596 1057

SUB TOTAL NETO \$ 1.483.700
 I.V.A. \$ 281.903
 TOTAL \$ 1.765.603

[Firma]
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

Nº 1045936

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido Nº _____
Acuerdo Nº _____ de _____
de _____ de 20__

PTI

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 017440

26 de MARZO de 2019

Señores CAL S. COOPERATIVA AGRICOLA LECHERA S60

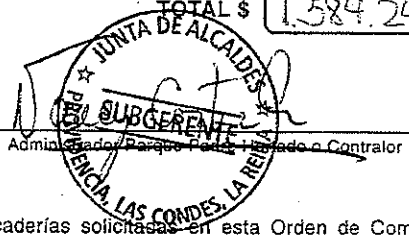
RUT: 81.643.200-6 Dirección SAN BORJA 1305 ESTACION CENTRAL

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
2000	Kg FERTILIZANTE MEZCLA PARQUEURPK	\$ 708.000
1000	Kg FERTILIZANTE NOVATEC N-MAX	\$ 560.000
1	INSECTICIDA ZETOS-EC kg	\$ 22.696
1	ACARICIDA ABATAX 1lt	\$ 9.303
20	FUNGICIDA PODEXAL kg	\$ 31.300

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bfo-Bfo 612 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 1.331.299
I.V.A. \$ 252.947
TOTAL \$ 1.584.246



SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra haría a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

A5887
P II

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 _____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017442

28 de *MARZO* de 20*19*

Señores *DITELMA LTDA*

RUT: *77.739.230-1* Dirección *LO OVALLE 736 LA CISTERNA*

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
<i>145</i>	<i>GUANTE CABRITILLA</i>	<i># 195.750</i>
<i>1</i>	<i>POTRECTOR AUTICULAR TIPO FONDO</i>	<i># 4.800</i>
<i>5</i>	<i>LENTE SEGURIDAD CLARO</i>	<i># 4.450</i>
<i>7</i>	<i>LENTE SEGURIDAD OSCURO</i>	<i># 6.230</i>
<i>8</i>	<i>PROTECTOR SOLAR</i>	<i># 66.400</i>

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO *# 277.630*

52.750

TOTAL \$ *330.380*

Nancy Ester
 JUNTA DE ALCALDES
 SUBGERENTE
 LA REINA

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

F/ 1509

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 _____

P II

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017443

28 de *MARZO* de 20 *19*

Señores VILUX VIVIANA SILVA COFRE

RUT: 10.872.955-4 Dirección 13 OTIZENTE 6555 LA GRANJA

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
100	GUANTE DESCARNE	# 125.000
3	CINTA PELIGRO	# 20.850
6	BUZO FUMIGACIÓN	# 16.800
2	MASCARILLA PARA FUMIGAR	# 14.700
2	FILTRO MASCARILLA PARA FUMIGAR	# 15.960
	<i>7</i>	

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO # 193.310
 I.V.A. # 36.729
230.039

Q
 JUNTA DE ALCALDES
 SUBGERENTE
 PROVIDENCIA, LAS CONDES, LA REINA
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONOS: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 _____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017444

29 de MAYO de 2019
 Señores INVERSIONES CAROLLA SPA

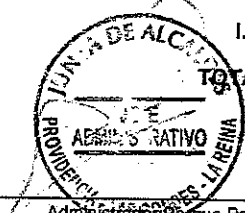
RUT: 76.689.0148 Dirección CALLE MARIANO 391.704. PROVIDENCIA

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
239 HR	ARRENDAMIENTO MINICARGADOR CON ADONTE	\$ 3.824.000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 3.824.000
 I.V.A. \$ 720.560
 TOTAL \$ 4.544.560



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017445

Señores EAST ZETA S.A de 29 de MARZO de 2019

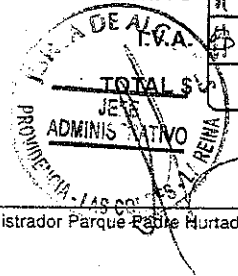
RUT: 76.562.660-1 Dirección PADRE HURTADO FCO BILBAO 7850 LNS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	SABANA BOEDADA 1,5P	\$ 21.422
5	PACK ESPONJA 80	\$ 4.606
5	ABRILLANTADOR PISO FLOTANTE	\$ 20.377
2	LAVALOZA 5lt	\$ 11.415
6	TRAPERO PISO VIRTUX c/OJAL	\$ 12.815
25	BOLSA BASURA 110x120 50	\$ 99.821
6	PAÑO ESPONJA X6	\$ 14.958
5	PACK PAÑO MULTUSO	\$ 8.893
3	BASURERO MET	\$ 16.114

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 210.366
 \$ 39.970
 TOTAL \$ 250.336



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017446

29 de MARZO de 20 19

Señores EASY RETAIL S.A

RUT: 76.568.660 Dirección PADRE HURTADO FCO BILBAO 7850 LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
2	SUAVIZANTE 5lt	\$ 10.067
2	OXO SW CEPILLO	\$ 21.431
3	PAÑO ESPONJA NAT x6	\$ 5.223
2	PAÑO MICROFIBRA	\$ 3.079
1	DISPL PAÑO CEPILLO	\$ 9.993
3	PACK RAID + LYSFORM	\$ 9.556
2	ORGANIZADOR MULTIPLO	\$ 8.457
1	DISP CEPILLO PALM	\$ 9.993
2	QUITAMANCHAS ROPA	\$ 5.230
SUB TOTAL NETO		\$ 83.079
		\$ 15.776
TOTAL \$		98.805

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.150-7 - Eje-Bto 512 - Fono 22 556 1087



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20__

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017447

, 29 de MARZO de 2019

Señores EASY RETAIL S.A

ROT: 76.568.660-1 Dirección PADRE HURTADO, FCO BILBAO 7850 LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
9	LIMPIA VIDRIOS GLASSEX 500cc	\$ 21.150
10	CIF BAÑO 500ml	\$ 18.413
2	ESCOBA FIBRA C/MANGO	\$ 8.457
1	CERRADURA EMB	\$ 29.993
1	CETROJO	\$ 18.564

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 96.577
 I.V.A. \$ 18.350
114.927



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 - En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
 - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
 - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
 - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017448

29 de MARZO de 20 19

Señores EASY RETAIL S.A

ROT: 76.568.660-1 Dirección PADRE HURTADO, Fco BILBAO 7850, LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
2	M/MANDO LAVADORO	\$ 44.356
2	M/MANDO LAVOPLATO	\$ 94.272
3	AGUA DESTMINERALIZADA	\$ 2.764
2	POXIPOL METALICO 14ml	\$ 5.643
4	LOCITE ACERO LIQ	\$ 15.400
1	POXILINA MA 38ml	\$ 2.821
1	ADHESIVO PLASTICO	\$ 1.850
1	RESTAURADOR	\$ 2.564
2	ADHESIVO LA GOTITA DISPLAY	\$ 3.414
SUB TOTAL NETO		\$ 173.084
I.V.A.		\$ 32.886
		205.970

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 95.975.169-7 - Blo-Blo 512 - Fono 22 556 1087

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017449

29 de MARZO de 2019

Señores EASY RETAIL S.A

RUT: 76.568.660-1 Dirección PADRE HURTADO FCO BILBAO 7850 LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

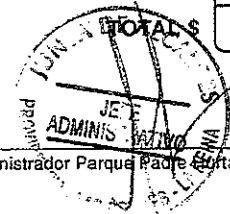
CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
2	ADHESIVO LA GOTITA GEL 3ml	\$ 3.843
1	ADHESIVO SELLADOR BLISTER	\$ 2.350
1	ADHESIVO CLAVO	\$ 3.207
1	AGOTEX NO MAS CLAVOS	\$ 3.564
3	GANCHO CLEAR MINI	\$ 12.580
4	GANCHO PLASTICO PEB	\$ 8.257
2	PACK FIELTRO	\$ 13.415
2	CINTA DOBLE CONTACTO	\$ 3.557
1	CINTA MONTAJE	\$ 3.207

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 558 1087

SUB TOTAL NETO \$ 53.980

I.V.A. \$ 10.256

TOTAL \$ 64.236



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017450

29 de MARZO de 2019

Señores EASY RETAIL S.A

RUT: 76.568.660 - Dirección PADRE HURTADO Fco BILBAO 7850

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
2	TRX ACERO LIQUIDO	\$ 5.700
2	ADHESIVO RETROVISOR	\$ 7.700
2	AGOREX TRANS	\$ 5.986
2	ESMALTE FIX ZAYEN	\$ 5.272
2	AGOREX 60 BLISTER	\$ 3.414
1	MEDIDOR LASETZ	\$ 139.278
1	CARR ALUMZ	\$ 69.993

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 237.348
 I.V.A. \$ 45.095
 TOTAL \$ 282.438



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

017887514

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 _____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017451

Señores EASY DETAIL S.A 29 de MARZO de 2019

RUT: 76.568.660-1 Dirección PADRE HURTADO, FCO BILBAO 7850 LAS CONDES
 La Reina, lo siguiente:

Sirvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	MARTILLO DEMOLEDO	\$ 176.465
1	SET DESTORNILLADOR 42 PZAS	\$ 13.435
1	INGLETADORA	\$ 214.278
1	LIJADORA	\$ 59.278
1	TALADRO 13mm	\$ 37.640
1	ESTRIZIL 7"	\$ 66.422
1	CEPILLO 82mm	\$ 87.388
1	HIDROLAVADORA KZ	\$ 45.371
1	SOLDADORA INDOORA	\$ 185.707
SUB TOTAL NETO		\$ 825.987
		\$ 168.338
		\$ 994.325

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bto-Bto 512 - Fono 22 556 1087

TOTAL \$ 994.325
 ADMINISTRADOR PADRE HURTADO O CONTRALOR

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017452

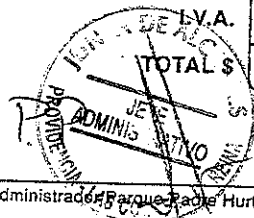
29 de MARZO de 2019

Señores EASY DETAIL S.A
 Dirección PARQUE PADRE HURTADO FCO BILBAO 7850 LAS CONDES
 RUT: 76.568.660-1

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	360 TIZA LINEAS	\$ 4.993
1	NIVEL 3 AGUAS 48"	\$ 4.968
1	360 FORMONES 3PZ	\$ 6.422
1	CINTA METRICA 8M	\$ 3.086
1	ESCUADRA PARA VIGA	\$ 6.371
1	ESCUADRA 250mm	\$ 2.682
1	ESCUADRA CARPINTERO 12"	\$ 9.778
1	ESCUADRA ESCANTILLON 8"	\$ 2.136
2	MARTILLO FIBRA 160Z	\$ 15.271
SUB TOTAL NETO		\$ 54.707
		\$ 10.394
TOTAL \$		65.101

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.169-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1067



Administrador(a) Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017453

29 de MARZO de 20 19
 Señores EASY RETAIL S.A

RUT: 76.568.660-1 Dirección PADRE HURTADO FCO BILBAO 7865 LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	TUO MARTILLO	\$ 59.826
1	SIERRA CIRCULAR 7-1/4"	\$ 78.665
1	ESTERIL ANGULAR 4,5"	\$ 28.564
1	TALADRO INALAMBRIKO 13mm	\$ 75.622
1	PISTOLA DE CALOR 1600W	\$ 35.294
1	PISTOLA PULVERIZADORA	\$ 36.962
1	CORTADOR ZUBI CERAMICA	\$ 52.933
1	JUEGO LLAVE PTA CORONA	\$ 31.859
1	JUEGO DAMS 24PZ	\$ 59.752

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bto-Bto 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO

\$ 459.389

I.V.A.

\$ 87.284

TOTAL \$

546.673



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017454

29 de MARZO de 2019

Señores EASY RETAIL S.A
 Dirección PARQUE HURTADO, FCO BILBAO 7850 LAS CONDES

RUT: 76.462.660-1

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	JUEGO ALICATES 2 PZAS	\$ 8.350
1	SERRUCHO CARPINTERO 22"	\$ 8.531
1	LLAVE FRANCESA 8"	\$ 5.035

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.875.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO	\$ 21.916
I.V.A.	\$ 4.164
TOTAL \$	26.080

PP ADMINISTRADOR
 JEFE ADMINISTRATIVO

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra debería a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017455

, 29 de MARZO de 2019

Señores EASY DETAIL S.A

RUT: 76.568.660-1 Dirección PARQUE HURTADO, FCO BILBAO 7865 LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	TUERCA HEX 6Z	\$ 2.171
1	BOLILLA PLANA CTE T-1	\$ 3.111
1	TORNILLO ASTOP	\$ 3.758
5	HILLO CORRIDA	\$ 6.089
2	TAPA CAMAZA 40x40	\$ 4.700
2	TAMA CORTZIENTE DOBLE	\$ 2.602
1	INT DOBLE PLACA	\$ 1.405
4	TUBO LED	\$ 2.040
2	TAPA CAMAZA 60x60	\$ 10.743
SUB TOTAL NETO		\$ 43.319
I.V.A.		\$ 3.212
TOTAL \$		\$ 46.531

IMPRESA RECOLETA S.A. - FLU.T.: 96.975.160-7 - Bto-Bto 512 - Fono 22 556 1087



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONOS: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 _____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017456

Señores EAST RETAIL S.A de 29 de MARZO de 2005

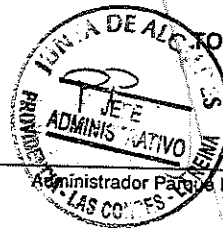
RUT: 76.568.660 - Dirección PARQUE PADRE HURTADO, Fco BILBAO 7865 LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
20	BEMEZCLA HORMIGON 25K	\$ 30.252
20	BEMEZCLA ALBAÑILERIA 25Kg	\$ 44.235
4	LLAVE RECTA JARDIN 3/4" HE	\$ 26.685
1	PACK 2 CINTA ETIQUAJE	\$ 3.564
1	POTE 5 Cajas CARTON	\$ 9.279
1	LLAVE FRANCESA 2"	\$ 9.014

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 131.979
 I.V.A. \$ 25.076
TOTAL \$ 157.055



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

F / 20.8764

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° _____
Acuerdo N° _____ de _____
de _____ de 20 _____

P II

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017457

29 de MARZO de 20 19

Señores FEIZRETERIA ANTOFAGASTA LTDA

RUT: 80.851.400-1 Dirección ANTOFAGASTA 2898 SANTIAGO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	ALARGADOR 30 mt	\$ 23.057
6	ALICATE UNIVERSAL 8"	\$ 20.514
3	BIDON PLASTICO 10-20lt	\$ 10.209
3	BIDON PLASTICO 5lt	\$ 3.222
10	CAMARA P/RUEDA CARRETILLA	\$ 11.830
1	COMBO 8U	\$ 10.587
4	MANGO PARA PICOTAS	\$ 7.418
17	PALA JARDINERA C/MANGO	\$ 73.066
1	PALA PUNTA HUEVO	\$ 3.555
SUB TOTAL NETO		\$ 163.328
I.V.A.		\$ 31.032
TOTAL \$		194.360

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA LAS CONDES

Administrador de Parque Padre Hurtado e Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que accuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
 PARQUE PADRE HURTADO

F/208766

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20__

P II

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017458

29 de *MARZO* de 20*19*

Señores FERTETERIA ANTOFAGASTA LTDA
 Dirección ANTOFAGASTA 2898. SANTIAGO

RUT: 80.851.400-1

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
<i>2</i>	<i>PALA PUNTA HUEVO CORTA</i>	<i>\$ 13.690</i>
<i>3</i>	<i>SETRUCHO PODA</i>	<i>\$ 15.567</i>
<i>1</i>	<i>TIJERA PODA ALTURA</i>	<i>\$ 7.123</i>
<i>2</i>	<i>TIJERA CORTA LESTED</i>	<i>\$ 14.246</i>
<i>3</i>	<i>TIJERON PODA 60cm</i>	<i>\$ 82.889</i>

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.169-7 - Bfo-9fo 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO *\$ 133.315*
 I.V.A. *\$ 25.330*
 TOTAL *\$ 158.645*

Nauc
 JEFE ADMINISTRATIVO
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor
 LAS CONDES

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- 2.- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 3.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 4.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 5.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

F/ 191847

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 _____

P II

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017459

29 de MARZO de 20 19

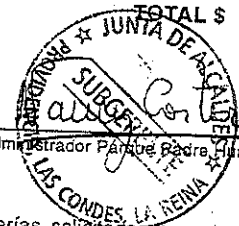
Señores FERRERETA METROPOLITANA LTDA
 Dirección BERNARDO O'HIGGINS 1905 SANTIAGO

RUT: 84.132.100-6

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
20	BASURERO CON RUEDA 240 lt	\$ 645.840
10	BIDON METALICO 20lt	\$ 151.000
4	CAJAMAN CADENA	\$ 45.116
15	DISCO CORTE METAL 4 1/2"	\$ 13.066
13	LATA JARDINERA	\$ 132.470
150	LITTA METAL 80	\$ 45.750
1	LLAVE AJUSTABLE FRANCESA 15"	\$ 16.842
2	LLAVE AJUSTABLE FRANCESA 8"	\$ 9.884
1000	MTR MANGUERA 1" MALLAFLEX	\$ 1.018.000
SUB TOTAL NETO		\$ 2.077.967
I.V.A.		\$ 394.814
TOTAL \$		2.472.781

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.976.160-7 - Bic-Bfo 512 - Fono 22 556 1067



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
 PROVINCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
 PARQUE PADRE HURTADO

F/191896 / 191846

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20____

PII

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017460

29 de MARZO de 2019

Señores FERRISTERIA METROPOLITANA LTDA

RUT: 84132100-6 Dirección BERNARDO O'HIGGINS 1905 SANTIAGO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
100	BARREHOJA PLASTICO C/MANGO	\$ 427.100
39	SIERRA BIFURCADA 24 DTS	\$ 19890
8	SOPLETE PORTABLE C/CHISTERO	\$ 85408
12	TIJERA PODA ALTUNA 24cm	\$ 219.600
	SUB TOTAL NETO	\$ 751.998
	I.V.A.	\$ 142.880
	TOTAL \$	894.878

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

P II

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 017461

29 de MARZO de 2018

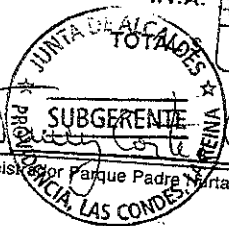
Señores YOLITO BALAZT HETZMANDS LTDA
 Dirección AV LAS CONDES 7090 LAS CONDES

RUT: 80.565.900-9

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
14	BALON GAS BUTANO	\$ 8.071
2	CAJON CURVO 10"	\$ 6.393
4	CHUZO JARDINERO	\$ 33.333
10	DISCO COTTE METAL 7"	\$ 7.860
2	ESCALA TELESCOPICA 6,39mt	\$ 253.134
2	GUANTE SOLDADOR	\$ 3.667
1	HACHA MANGO CORTO	\$ 3.640
2	JUEGO ATORNILLADOR -DESTORNILLADOR	\$ 10.691
2	MARCO SIERRA 12"	\$ 5.328
SUB TOTAL NETO		\$ 332.017
I.V.A.		\$ 63.083
TOTAL		\$ 395.100

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Blo-Bto 512 - Fono 22 556 1087



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

P II

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 017462

Señores YOLITO BALART HERMANOS LTDA de 29 de MARZO de 2019

RUT: 805659009 Dirección AV. LAS CONDES 7090. LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
2	MASCARA SOLDAR	
60	BARBEHOJA METALICO C/ MANEJO	\$ 44.638
3	RUEDA CARRETILLA COMPLETA	\$ 172066
4	SECAPISO C/ GOMA	\$ 21.000
1	TIJERA PODA 8	\$ 32.062
	7	\$ 15311
	SUB TOTAL NETO	\$ 285.073
	I.V.A.	\$ 54164
	TOTAL \$	339.237

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Blo-Blo 512 - Fono 22 556 1087

Francisco Cortez
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONOS: 22 277 6206
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA
 PARQUE PADRE HURTADO

N° 206

Pedido N° _____
 Acuerdo N° _____ de _____
 de _____ de 20 _____

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017463

31 de MARZO de 20 19

Señores ACEJ. JOSE LUESCA VASQUEZ

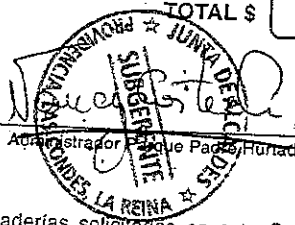
RUT: 7.567.346-9 Dirección TRINIDAD TOBAGO Y ZIZ. CERRILLOS

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
	MANTENCIÓN PORTON ACCESO	\$ 220.000
	COLONIA VERANIEGA EL TABO	

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 555 1087

SUB TOTAL NETO \$ 220.000
 I.V.A. \$ 41.800
 TOTAL \$ 261.800



SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
 - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
 - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra haría a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
 - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.